

Martes, 26 de noviembre de 2019

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

ANUNCIO. AT-9195. Proyecto de enlace eléctrico entre el centro de transformación "Villa del Campo 2" nº 903303595 y la línea aérea de alta tensión 4858-05 "Pozuelo" de la STR "Montehermoso" en los términos municipales de Villa del Campo y Pozuelo de Zarzón.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2019, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto de enlace eléctrico entre el centro de transformación "Villa del Campo 2" nº 903303595 y la línea aérea de alta tensión 4858-05 "Pozuelo" de la STR "Montehermoso" en los términos municipales de Villa del Campo y Pozuelo de Zarzón (Cáceres)." Expediente/s: AT-9195.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de enlace eléctrico entre el centro de transformación "Villa del Campo 2" nº903303595 y la línea aérea de alta tensión 4858-05 "Pozuelo" de la STR "Montehermoso" en los términos municipales de Villa del Campo y Pozuelo de Zarzón (Cáceres)."
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9195.
4. Finalidad del proyecto: Realización de nueva línea de alta tensión 20KV de 2,291Km de longitud, para enlace eléctrico entre CT "Villa del Campo 2" nº903303595 y la línea aérea de alta tensión 4858-05 "Pozuelo" de la STR Montehermoso. Con la consecuente mejora de



Martes, 26 de noviembre de 2019

suministros los/as usuarios/as de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

- Línea eléctrica aérea de alta tensión:

Origen: Apoyo A1 proyectado de entronque aéreo subterráneo.

Final: Apoyo A15 proyectado, bajo la línea aérea de alta tensión 4858-05 "Pozuelo" de la STR Montehermoso, que sustituye al actual apoyo 5056 de la misma.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio: 20 kV.

Materiales: Homologados.

Conductores: LA-100, 100-AI 1/17-ST1A, AI-Ac 100 y 16,7mm²

Longitud. 1,999Km.

Apoyos:

- Metálicos : 11

- Hormigón : 4

Total apoyos: 15

Crucetas: Rectas RC3-20T, Bóveda BC2-20 y BP225-2000.

Aisladores: Cadenas, material composite, tipo U70YB20 AL y U70YB20 con bastón largo.

- Línea eléctrica subterránea de alta tensión:

Origen : Nueva celda de línea a instalar en el CT "Villa del Campo 2" nº 903303595.

Final: Nuevo apoyo A1 proyectado de entronque aéreo subterráneo.

Tipo de línea: Subterránea, simple circuito.

Tensión de servicio en : 20 kV.

Materiales: Homologados.



Martes, 26 de noviembre de 2019

Conductores: HEPRZ 12/20KV,3x(1x240)mm² Al.

Longitud. 0,292 Km.

Total línea eléctrica: 1,999+0,292=2,291Km.

- Estación transformadora:

Solo cambio de celdas en el centro de transformación "Villa del Campo 2", donde se instalaran 2 celdas de línea y una de protección CNE-SF6.

Emplazamiento de las instalaciones: Parcelas públicas y privadas según RBD y por las siguientes calles: Francisco Pizarro, Carta. Ermita de la localidad de Villa del Campo, términos municipales de Villa del Campo y Pozuelo de Zarcón. (Cáceres)

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el/la petionario/a, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.



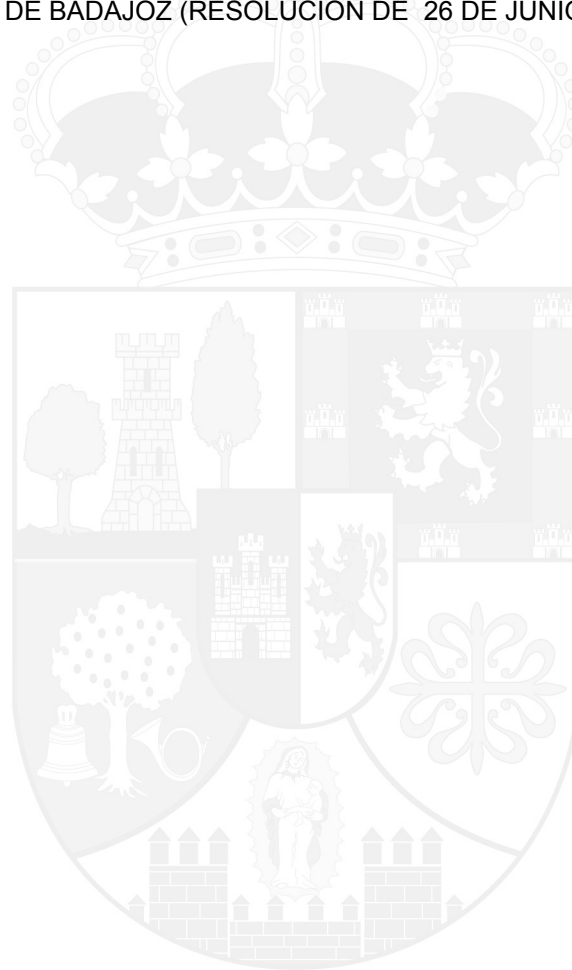
Martes, 26 de noviembre de 2019

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 5 de noviembre de 2019

Juan Carlos Bueno Recio

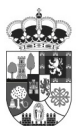
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA DE
CÁCERES. P.S. EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y
MINERA DE BADAJOZ (RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2018)



Martes, 26 de noviembre de 2019

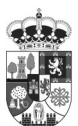
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.
AT-9195

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPA C. TEMP. Accesos
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	19	5190	Santo de las Eras	Villa del Campo	Agrario	JOSE MIGUEL FELIPE DOMINGUEZ	---	---	24,94	149,64	124,70	---
2	19	5017	Santo de las Eras	Villa del Campo	Agrario	HDOS. JUAN NEVADO MUÑOZ	1 (A4)	2,25	172,39	1.034,34	861,95	615,85
3	19	5162	Santo de las Eras	Villa del Campo	Agrario	EUFEMIA GIL GORDO	1 (A4)	2,25	90,49	271,47	271,47	615,85
4	19	5022	Santo de las Eras	Villa del Campo	Agrario	MARIA GEMA GIL GIL	---	---	25,16	150,96	125,80	---
5	19	5023	Santo de las Eras	Villa del Campo	Agrario	JULIANA GUTIERREZ MIRON Mª CONSOLACIÓN SIMÓN GUTIERREZ	1 (A5)	3,61	47,44	284,64	237,20	177,95
6	19	5013	Santo de las Eras	Villa del Campo	Agrario	ANTONIO PARIENTE GUTIERREZ	---	---	13,66	81,96	68,30	---
7	19	5012	Santo de las Eras	Villa del Campo	Agrario	Mª INMACULADA RODRIGUEZ BOTEJARA (33,33%) MANUEL RODRIGUEZ BOTEJARA (33,33%) PEDRO RODRIGUEZ BOTEJARA (33,33%)	---	---	3,53	21,18	17,65	---
8	13	1	Bajos de la Ruana	Pozuelo de Zarzón	Agrario	JOSE MARTIN CORCHERO	---	---	2,07	12,42	10,35	126,55
9	19	5007	Santo de las Eras	Villa del Campo	Agrario	JOSE DOMINGUEZ DOMINGUEZ	---	---	20,00	60,00	60,00	173,05
10	14	1	Loberas	Pozuelo de Zarzón	Agrario	HDOS. Mª LUISA PANIAGUA DELGADO	1 (A6)	0,64	191,58	1.149,48	957,90	379,55
11	9	729	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	FRANCISCO LUCAS GIL	---	---	52,10	312,60	260,50	---
12	9	730	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	MARIA CRISTINA GIL MIGUEL	---	---	26,80	80,40	80,40	---
13	9	728	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	VALENTINA PEREZ SANCHEZ	1 (A7)	0,64	32,70	196,20	163,50	334,00
14	9	727	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	FLORENTINA HERNANDEZ SANCHEZ	1 (A7)	0,64	26,53	159,18	132,65	195,00
15	9	726	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	CANDELA PARIENTE ALCON	---	---	44,25	265,50	221,25	---
16	9	724	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	MARIA LUISA LUCAS PARIENTE	---	---	19,56	117,36	97,80	---
17	9	723	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	FELIPA GIL MARTIN	---	---	16,98	101,88	84,90	---
18	9	436	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	SALVADORA BONILLA CORCHERO	---	---	10,91	65,46	54,55	---
19	9	434	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	FELIPA CUECO MARTIN	---	---	13,18	39,54	39,54	---
20	9	435	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	JUAN JESUS GOMEZ GUARDADO	---	---	24,89	149,34	124,45	---
21	9	433	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	ROSA MARIA ALONSO IGLESIAS	1 (A8)	2,25	13,49	80,94	67,45	62,50
22	9	427	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	JUAN JESUS GOMEZ GUARDADO	1 (A8)	2,25	27,73	166,38	138,65	102,65
23	9	428	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	HDOS. BARBARA PEREZ GORDO	---	---	15,93	95,58	79,65	---
24	9	425	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	MATIAS CASTILLO CASTILLO	---	---	8,95	53,70	44,75	---
25	9	423	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	HDOS. MANUEL PEREZ GORDO	---	---	14,64	87,84	73,20	---
26	9	420	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	HDOS. TEODORO PEREZ CORCHERO	---	---	18,16	108,96	90,80	---
27	9	415	Vago Almendro	Pozuelo de Zarzón	Agrario	MARTINA MIRON MIGUEL	---	---	0,73	4,38	3,65	---



Martes, 26 de noviembre de 2019

28	9	419	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	HDOS. ELEUTERIO MARCOS GARRIDO	---	---	2,00	6,00	6,00	---
29	9	418	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	MODESTO RUIZ SANCHEZ	---	---	6,38	38,28	31,90	---
30	9	416	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	ANTONIO PEREZ GORDO	---	---	8,74	52,44	43,70	---
31	9	412	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	PEDRO MARIN DOMINGUEZ	1 (A9)	0,64	59,08	354,48	295,40	643,05
32	9	408	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	MODESTO RUIZ SANCHEZ	---	---	7,77	46,62	38,85	---
33	9	407	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	PEDRO MARIN DOMINGUEZ	---	---	5,84	35,04	29,20	---
34	9	402	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	HORTENSIA LUCAS MANZANO	---	---	9,60	57,60	48,00	---
35	9	395	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	PEDRO MARIN DOMINGUEZ	---	---	6,75	40,50	33,75	---
36	9	393	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	ANA MARIA GIL AREVALO	---	---	48,99	293,94	244,95	---
37	9	391	Vago Almendro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	ROSA RONCERO SANCHEZ	---	---	34,01	204,06	170,05	---
38	9	387	Oliveras del Bro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	PETRA TOME CORCHERO	1 (A10)	0,64	3,69	22,14	18,45	25,00
39	9	386	Oliveras del Bro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	PETRA TOME CORCHERO	1 (A10)	0,64	52,27	313,62	261,35	25,00
40	9	206	Oliveras del Bro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	LAZARO ANTON INIGUEZ	---	---	4,26	25,56	21,30	---
41	9	205	Oliveras del Bro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	RAMON CORCHERO PAULE	---	---	16,09	96,54	80,45	---
42	9	204	Oliveras del Bro	Pozuelo de Zorzón	Agrario	PETRA TOME CORCHERO	---	---	16,86	101,16	84,30	---
43	9	200	Viña del Pico	Pozuelo de Zorzón	Agrario	PETRA TOME CORCHERO	---	---	2,75	16,50	13,75	---
44	9	199	Viña del Pico	Pozuelo de Zorzón	Agrario	PETRA TOME CORCHERO	---	---	13,05	78,30	65,25	---
45	9	198	Viña del Pico	Pozuelo de Zorzón	Agrario	PETRA TOME CORCHERO	1 (A11)	2,25	23,42	140,52	117,10	125,00
46	9	197	Viña del Pico	Pozuelo de Zorzón	Agrario	JOSE ANICETO GOMEZ RODRIGUEZ	1 (A11)	2,25	11,50	69,00	57,50	383,10
47	9	196	Viña del Pico	Pozuelo de Zorzón	Agrario	JUAN FRANCISCO PAULE CORCHERO	---	---	11,74	70,44	58,70	---
48	9	194	Viña del Pico	Pozuelo de Zorzón	Agrario	JOSE ANICETO GOMEZ RODRIGUEZ	---	---	19,44	116,64	97,20	---
49	9	195	Viña del Pico	Pozuelo de Zorzón	Agrario	HDOS. VICENTA PAULE MARCOS	---	---	2,68	16,08	13,40	---
50	9	192	Viña del Pico	Pozuelo de Zorzón	Agrario	ESTEBAN SANCHEZ PANIAGUA	---	---	37,17	223,02	185,85	---
51	9	191	Vago Mateo Vinagre	Pozuelo de Zorzón	Agrario	ALBERTO SANCHEZ PAULE	---	---	15,59	93,54	77,95	---
52	9	188	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	AVELINO BARQUERO FELIPE	---	---	27,23	163,38	136,15	---
53	9	182	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	CEFERINO DOMINGUEZ DOMINGUEZ	---	---	21,10	126,60	105,50	---
54	9	181	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	CEFERINO DOMINGUEZ DOMINGUEZ	1 (A12)	2,25	11,48	68,88	57,40	25,00
55	9	180	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	JUAN MARIANO ROSELLON LORENZO	1 (A12)	2,25	51,93	311,58	259,65	65,85
56	9	179	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	ELIAS GOMEZ RODRIGUEZ	---	---	12,80	76,80	64,00	---
57	9	178	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	JOSEFA PARIENTE FELIPE	---	---	10,62	63,72	53,10	---
58	9	177	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	CARMELA MANZANO MARCOS	---	---	12,53	75,18	62,65	---
59	9	906		Pozuelo de Zorzón	Agrario	MARIA INMACULADA MANZANO RUIZ	---	---	2,00	6,00	6,00	---
60	9	37	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	MARIA INMACULADA MANZANO RUIZ	---	---	10,01	60,06	50,05	---
61	9	35	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	JESUS GORDO PAULE	---	---	7,56	45,36	37,80	---
62	9	34	Vago del Pozo	Pozuelo de Zorzón	Agrario	TEOFILO DOMINGUEZ DOMINGUEZ (50%) M ^{te} INMACULADA ALCÓN GONZALEZ (50%)	---	---	26,13	156,78	130,65	---



Martes, 26 de noviembre de 2019

63	9	33	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	Mª CARMEN SANCHEZ PLAZA	1 (A13)	2,25	5,81	34,86	29,05	63,45
64	9	32	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	JOSE FELIX ALONSO GOMEZ (50%) MARIA MAR ALONSO GOMEZ (50%)	1 (A13)	2,25	10,00	60,00	50,00	63,45
65	9	31	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	HDOS. BASILIANO PEREZ OLIVERA	---	---	8,77	52,62	43,85	---
66	9	29	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SEGUNDO	---	---	30,47	182,82	152,35	---
67	9	28	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SEGUNDO	---	---	11,76	70,56	58,80	---
68	9	27	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	TEODORO ANTON GIL	---	---	13,67	82,02	68,35	---
69	9	25	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	DIOCESIS DE CORIA CÁCERES	---	---	13,00	78,00	65,00	---
70	9	22	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	JUSTINO MANZANO PLAZA	1 (A14)	3,24	55,21	331,26	276,05	456,30
71	9	23	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	JOSE MELCHOR PLAZA	1 (A14)	3,24	40,97	122,91	122,91	41,15
72	9	3	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	PEDRO ANTON PLAZA	1 (A14)	3,24	37,17	223,02	185,85	41,15
73	9	4	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	FELIX IGLESIAS PEREZ	---	---	3,00	9,00	9,00	---
74	9	1	Vago del Pozo	Pozuelo de Zarzón	Agrario	JUSTINO MANZANO PLAZA	1 (A15)	2,25	6,34	38,04	31,70	456,65

